



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

estaba antes de haverla ejecutado, y de
haberlo verificado de cuenta: a excepcion
del Sr. D. Juan Josef Cano Reg. que dixo esto
conforme con lo que el Caballero informo
se dice y pide se haga

oficio de Juan
Almendra sobre
haver sido capitán

En este Ayuntamiento se habia un oficio que
se ha parado D. Juan Luis Almendra Reg.
y documentos q. acompaña, acreditando
haver sido capitán de voluntarios honra
de la abencia, y se queja de que el coman
dante de las armas, le pone en la lista
que se le pide, de los retirados, solo teniente
y en su inteligencia acuerdo: se le debe
han los citados documentos con testimonio
de este acuerdo, y de su derecho donde
corresponde: a excepcion del Sr. D. Juan
Josef Cano Reg. que dixo q. la Ciudad
tenga presente quando llegue el caso si
tiene facultades para ello

sobre forma de
de militia hon
rrada

En vista de la orden, que inserta el Sr. Con
gidor en el oficio que para esta ciudad
ehi veinte y tres del corriente, y de la que
remite el Exmo. Sr. presidente de la junta
superior de militia confesada